

## JORNADA

# Economía Colaborativa y Plataformas digitales (Airbnb, Blablacar, Cabify, etc.): Aproximación y retos desde la perspectiva de la competencia

Organizado por las secciones de Derecho Mercantil y Derecho Informático y de las  
Telecomunicaciones del ICAV

**Jueves, 27 de septiembre de 2018, de 16.30 a 18.30 horas**

**Aula 3ab (3ª planta)**

**Pl. Tetuán, 16**

### OBJETIVO

Formar a letrados sobre los distintos modelos de negocio y retos que se están planteando como consecuencia de los avances en las nuevas tecnologías, todo ello desde la perspectiva de la Competencia Desleal

### PROGRAMA

**16.30 a 17.30 h.- Los criterios de las autoridades de Defensa de la Competencia en relación con esta materia.**

*Ponente: D. Francisco González Castilla, Catedrático Derecho Mercantil Universidad de Valencia y expresidente de la Comisión de Defensa de la Competencia de la Comunitat Valenciana.*

**17.30 a 18.30 h.- El papel de las PSSI (Prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información) analizando si su conducta es o no desleal.**

*Ponente: Alberto Aznar Traval. Abogado especialista en economía colaborativa.*

### INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

**Como mínimo será necesaria la inscripción de 30 asistentes para su celebración.**

## IMPORTE

**24 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.

**18 €** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, y alumnos del Máster Abogacía UV, de la CEU-UCH y de la UCV.

**48 €** Otros profesionales.

Recién colegiados , colegiaciones nuevas efectuadas a partir de septiembre de 2017): **0€** (3 plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web [www.icav.es](http://www.icav.es), Formación/[Oferta Formativa](#).

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia a la jornada
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.